



DSI / Doctrina y jurisprudencia

JUNIO 2024

Doctrina y jurisprudencia de interés jurídico notarial seleccionada de las revistas suscriptas por la Biblioteca Jurídica Central "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield" y de los sitios webs relacionados.

Fuentes: Periódicos La Ley y El Derecho, newsletters digitales El Dial Express, Microjuris y Diario Judicial, revista semanal Jurisprudencia Argentina, Errepar y Rubinzal Culzoni. Sitios webs institucionales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y Centro de Información Judicial (CIJ)

DOCTRINA

ACTUALIZACION MONETARIA

Abad, Gabriel Oscar. Inconstitucionalidad sobreviniente del régimen de prohibición de indexación de obligaciones dinerarias - Reflexiones a partir del dictado del fallo 'Barrios'. Rubinzal onlin 3/6/2024. Cita: RC D 255/2024. I. Introducción. II. Antecedentes. II.1. El contexto anterior a la Ley 23928. II.2. La situación a partir del dictado de la Ley 23928. II.3. El marco previo al dictado de "Barrios". III. El caso "Barrios": La declaración de inconstitucionalidad sobreviniente. III.1. La decisión propiamente dicha. III.2. Las precauciones para neutralizar eventuales riesgos, y las pautas a considerar a la hora de indexar. IV. A modo de conclusiones.

BLOCKCHAIN + CONTRATOS INTELIGENTES + MONEDA VIRTUAL + DERECHO PROCESAL

Bielli, Gastón E.; Quadri, Gabriel H.; Ordoñez, Carlos. Análisis on chain de transacciones sobre criptoactivos, prueba electrónica y su introducción al proceso civil. LA LEY 10/06/2024 , 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/1413/2024. Sumario: I. Introducción. — II. Nociones previas. — III. Conclusiones.

CONDOMINIO + BIENES GANANCIALES

Carlucci, Fabiana. Condominio en los bienes gananciales. Principales problemas. Publicado en: RDF 115 , 62.(julio 2024) Cita: TR LALEY AR/DOC/1273/2024

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO + UNIONES CONVIVENCIALES + REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

Iud, Carolina D.; Rubaja, Nieve Efectos patrimoniales del matrimonio y de las uniones convivenciales: una mirada desde el derecho internacional privado. Publicado en: RDF 115 , 43(julio 2024). Cita:



TR LALEY AR/DOC/1286/2024

DERECHO PROCESAL + LOCACION

Etchegaray, Natalio Pedro. Un fallo didáctico. En: LA LEY 04/07/2024, 7. Cita: TR LALEY AR/DOC/1697/2024. Sumario: I. Antecedentes del caso. — II. Fundamentación del Recurso de la parte demandada y la solución de la Cámara. — III. Falta de contestación de la demanda. Rebeldía, declaración de rebeldía, presunción legal. Carga procesal, falta de contestación de la demanda y presunción juris tantum. — IV. Validez de la prueba testimonial. — V. Las presunciones "pro homine". El diligenciamiento de la tasación realizada juntamente con un oficial de justicia. — VI. Aplicación de la equidad para justificar económicamente el canon mensual. — VII. Las costas de alza. — VIII. Sentencia que ordena readecuar el monto de la sentencia de Primera Instancia bajar el monto del canon locativo

DERECHO AMBIENTAL

Peretti, Enrique O. Ciencia y derecho: Nuevas perspectivas: El derecho ambiental ante los avances científicos. - Parte 2. Cita: RC D 293/2024. Rubinza online 6/6/2024.

Peretti, Enrique O. Ciencia y derecho: Nuevas perspectivas: El derecho ambiental ante los avances científicos. - Parte 1. Cita: RC D 286/2024. Rubinza online 5/6/2024.

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA + APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD

Fernández Mele, Soledad. LA DEFENSA Y LAS COSTAS EN LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. RDF 2024-III, 202. Cita: TR LALEY AR/DOC/988/2024. Sumario: I. Introducción.— II. Los agravios y su contestación.— III. La decisión.— IV. El rol del abogado.— V. Las costas. Comentario al fallo L. K. D. c. L. J. s/ restricción a la capacidad

Muñoz Genestoux, Rosalía. La ilusión de la seguridad total como residuo de un paradigma. Mirada desde el modelo social de discapacidad. RDF 2024-III, 52. Cita Online: AR/DOC/983/2024. Sumario: I. Introducción.— II. El derrotero del proceso judicial.— III. Sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y la imposibilidad de limitarla con fundamento en los períodos de desestabilización.— IV. Acerca de la necesidad de realizar una nueva evaluación interdisciplinaria.— V. El acceso a la justicia de las personas con discapacidad.— VI. Palabras finales. Comentario al fallo M. C., C. D. L. A. s/ determinación de la capacidad jur.

DIVORCIO + COMPENSACIÓN ECONÓMICA

Pellegrini, María Victoria. LA FINALIDAD DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA COMO GUÍA DE LAS OPERACIONES DE CUANTIFICACIÓN Y MODALIDAD DE PAGO. RDF 2024-III, 28. Cita: TR LALEY AR/DOC/981/2024. Sumario: I. Introducción.— II. Síntesis de la sentencia.— III. La compensación económica y el régimen patrimonial



del matrimonio.— IV. La cuantificación de la compensación económica.— V. El pago de la compensación económica.— VI. Palabras de cierre. Nota al fallo M., M. C. c. D., O. D. s/ fijación de compensación económica - Arts. 441 y 442 CCCN

DNU 70/23. BASES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA + OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Paolantonio, Martín Esteban. Pagarés en moneda extranjera - DNU 70/2023 y RG 1003 de la Comisión Nacional de Valores. Cita: 256/2024. Rubinza online 03/06/2024. Sumario: 1. Introducción. 2. El DNU 70/2023 y los pagarés "no bursátiles". 3. El pagaré bursátil y la RG 1003. 4. Conclusiones.

FIDEICOMISO + CONCURSO PREVENTIVO

Gasparini, Juan Andrés; Peralta Mariscal, Facundo. LA CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO COMO PROPUESTA EN EL CONCURSO PREVENTIVO. LA LEY 04/06/2024 , 1. Cita: TR LA LEY AR/DOC/1367/2024. Sumario: I. Presentación y delimitación del tema. — II. El contrato de fideicomiso en el Código Civil y Comercial de la Nación. — III. Singularidades de la figura contractual en el ámbito del concurso preventivo: planteos y desafíos. — IV. Palabras de cierre.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Poses Stekelberg, Leonardo. Transformación jurídica en la era digital - El rol de la ciencia del derecho y la disrupción tecnológica. Rubinza online 12/06/2024. Cita: 315/2024. En el campo del derecho y de la inteligencia artificial, se está formando una estructura compleja y en constante cambio que cuestiona las ideas tradicionales sobre la práctica legal y la Administración de Justicia.....

JUICIO EJECUTIVO + TITULOS EJECUTIVOS + FIRMA DIGITAL + DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Jara, Miguel Luis. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN. ÚLTIMAS TENDENCIAS. LA LEY 06/06/2024 , 10. Cita: TR LALEY AR/DOC/1376/2024. Sumario: I. Introducción. — II. El mutuo electrónico en el derecho argentino. — III. El fallo en cuestión. — IV. Últimas tendencias en materia de mutuo electrónico, preparación de la vía ejecutiva y firma por medios electrónicos. — V. Conclusiones. Nota al fallo HSBC Bank Argentina S.A. c. Escudero, Gabriela Elisabet s/ ejecutivo.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONTUGAL + PARTICIÓN + FRAUDE

Mazzinghi, Jorge A. M. Partición de los bienes conyugales: reclamo de una recompensa, fraude conyugal, sanción por temeridad o malicia procesales. Comentario al fallo M. A. G. C. c. F. F. M. C. s/liquidación de sociedad conyugal. El Derecho, 11/06/2024. Cita digital: ED-V-



DCXC-77 9. Sumario: I. Introducción. – II. Breve aclaración sobre la ley aplicable. – III. El rechazo de la recompensa pretendida por el marido. – IV. La admisión del fraude conyugal. – V. La sanción por temeridad o malicia. – VI. Conclusiones.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL + BIENES GANANCIALES + VIOLENCIA DE GENERO + ACCESO A LA JUSTICIA

Rotonda, Adriana. La violencia de género económica en la liquidación de la comunidad ganancial y el acceso a la justicia. Publicado en: RDF 115 , 157(julio 2024). Cita: TR LALEY AR/DOC/1285/2024

MONEDA DIGITAL + BLANQUEO DE CAPITAL

Ordoñez, Carlos J. Criptomonedas y lavado de activos en la Ley 27739 - Reflexiones sobre un valioso precedente de la justicia federal de Mar del Plata. Rubinzal online 14/6/2024. Cita: 341/2024. Comenta fallo Di Julio. A partir de lo resuelto por el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, en la causa "Di Julio, Franco y otros", el autor analiza las modificaciones introducidas por la Ley 27739 en el delito de lavado de activos que permiten la inclusión expresa de las criptomonedas, de cara al rol que están teniendo los cryptoactivos en la delincuencia organizada, nacional y transnacional.

PROPIEDAD HORIZONTAL + CONJUNTOS INMOBILIARIOS

Zumpano, Ariel. Adecuar Urbanización. El Dial, 26/06/2024. Suplemento Derecho de la Propiedad Horizontal y Derecho Inmobiliario. Citar: elDial.com – DC3465. "Así, al fomentar los Conjuntos residenciales en fundos suburbanos, inyectando giro al sector y rubro anexo a la comercialización inmobiliaria, el ordenamiento Bonaerense esbozó la ocupación, subdivisión, uso, y equipamiento del sustrato inmueble, fragmentando secciones parceladas (edificable) venas circulatorias (vehicular, peatonal) y espacios públicos como áreas verdes (recreación, paisajismo) expandiendo así desde el núcleo poblacional conformado por áreas urbanas (residencial intensiva) - ya urbanizadas plenamente (pavimento, electricidad, agua, cloacas) o semi urbanizadas (en vía a equipar servicios y edificar parcelas) - hacia la periferia extraurbana (residencial intermitente) - denominada complementaria (adyacente) o rural (agropecuaria, minera, forestal) - con alternativa éstas de integrar emprendimiento destinado a edificar viviendas transitorias con parajes de recreación natural sin impacto ambiental nocivo (Urbanización), zonificada en extensión y densidad limitada (factor ocupación suelo y edificable) concediendo vías al Estado local (calle y vereda perimetral, forestada o yerma, para servicios y seguridad públicos) y fraccionando lotes en unidades sub parceladas (copropiedad) o en parcelas independientes con accesorios indispensables de acceso y servicios (condominio forzoso) o en parcelas dominantes de accesos y servicios con servidumbre de tránsito, paso y/o uso sobre predios sirvientes de sociedad o asociación integrada por adquirentes de aquéllas (constitución legal Catastral Geodésica..."

REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO + FRAUDE

Ossola, Federico A. Acción de fraude entre cónyuges: procedencia, efectos y prescripción. Publicado en: RDF 115 , 93.(julio 2024) Cita: TR LALEY AR/DOC/1274/2024



REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO + UNIONES CONVIVENCIALES + RECOMPENSAS + PERSPECTIVA DE GÉNERO

Giraudó Esquivó, Nicolás. Efectos patrimoniales en el matrimonio y las uniones convivenciales. Recompensas. Funcionamiento. Cálculo. Perspectiva de género -Publicado en: RDF 115 , 107(julio 2024). Cita: TR LALEY AR/DOC/1270/2024

SERVIDUMBRES ADMINISTRATIVAS

Imperiale, Nazareth Azul. La legitimación activa de las empresas constructoras en los reclamos indemnizatorios de servidumbre administrativa. Rubinzal online 4/6/2024. Cita: 249/2024

SOCIEDAD CONSTITUIDA EN EL EXTRANJERO

Netri, Federico G. REFLEXIONES SOBRE LAS SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO. Publicado en: LA LEY 27/06/2024 , 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/1493/2024. Sumario: I. Introducción.— II. Antecedentes históricos en Argentina.— III. La legislación aplicable conforme el Código Civil y Comercial de la Nación.— IV. La regulación de las sociedades constituidas en el extranjero en la Ley General de Sociedades.— V. Conclusiones.

JURISPRUDENCIA

ACTA NOTARIAL + INSTRUMENTO PÚBLICO

STJ DE CORRIENTES – 28/05/2024. Expte. 204529/20 - “Barrios Daniel Antonio c/ Rectificaciones Ruta 11 S.A. s/ indemnización laboral”. El Dial, 14/06/2024. Citar: elDial.com – AAE0E3. DESPIDO INDIRECTO. RECURSO DE INAPLICABILIDAD DE LEY. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CORRIENTES. ACTA NOTARIAL. INSTRUMENTO PÚBLICO. CCCN. ERROR EN EL DNI. Trabajador intimó a la empresa a que aclare su situación laboral y, ante el silencio, se dio por despedido; iniciando demanda por despido indirecto. La empresa se opuso a la acción acompañando un acta notarial por la cual contestó el primer requerimiento a aclarar situación laboral. El Juzgado de primera instancia y la Cámara rechazaron la demanda al considerar inexistente el aludido silencio. El STJ de Corrientes revocó la decisión. Pese a la plena fe que hace el acta notarial como instrumento público (art. 296 CCCN), la individualización de quien compareció al acto no se encuentran incluidas en las prescripciones del artículo 296 CCCN y, por lo tanto, admiten prueba en contrario y no están amparadas por la fe pública, ya que como todo juicio humano puede apartarse de lo verdadero (Cfr. Código Civil y Comercial de la Nación, Comentado, Tomo II, Rubinzal-Culzoni editores, Ricardo Luis Lorenzetti, Director, pág. 153, edición 2015). En el caso, el DNI del actor (acompañado junto con la demanda) no coincide con el indicado por la Escribana. Por tanto, el instrumento no resulta oponible al trabajador y carece de significación para revertir el silencio alegado como motivo del despido indirecto. Cabe remitir los autos al juez de primera instancia para que, prescindiendo del acta notarial en cuestión, dicte un nuevo pronunciamiento ajustado a derecho

ADOPCIÓN PLENA + FILIACIÓN



Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Huinca Renancó. 16/04/2024. "B., M. R. c/ A., A. R. - ACCIONES DE FILIACION". Diario Judicial, 11/06/2024. Filiación biológica tras la adopción. La Justicia de Córdoba admitió la filiación biológica solicitada por un joven que había sido adoptado en forma plena cuando era niño. El progenitor se defendió citando artículos derogados del Código Civil de Vélez Sarsfield. <https://www.diariojudicial.com/uploads/0000055786-original.pdf>

ADULTOS MAYORES + CAPACIDAD + AUTONOMIA DE LA VOLUNTAD + MATRIMONIO

CÁMARA II DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA (Buenos Aires) - SALA II. 25/04/2024. Expte. N° 136828 - "O. N. F. g./ medidas precautorias". El Dial, 07/06/2024. Citar: elDial.com – AAE084. Apelación de sentencia de grado. Dictado de MEDIDA CAUTELAR. Prohibición para que el actor pueda contraer nupcias y acceder a sus cuentas bancarias. Adulto mayor. Proceso de determinación de la capacidad iniciado. No hay una resolución judicial que restrinja su capacidad jurídica. Se revoca el decisorio de grado que decretó la indisponibilidad de los fondos y dispuso la prohibición de que pueda contraer matrimonio. No se aportaron al proceso informes interdisciplinarios completos antes de tomar la medida. Líbrese los oficios correspondientes en la instancia de origen

ACTUALIZACION MONETARIA + DAÑOS Y PERJUICIOS

CÁMARA II DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PLATA (Buenos Aires) - SALA II – 30/05/2024. Expte. N° 136738 – "T S E c/ A D Ry otro/a s/daños y perj.autom. c/les. o muerte (exc.estado)". El Dial, 03/06/2024. Citar: elDial.com – AAE086. DAÑOS Y PERJUICIOS. Demanda de daños y perjuicios. Siniestro automovilístico. Demandada que circulaba excediendo la velocidad permitida. Actora no respetó la prioridad de paso. RESPONSABILIDAD CONCURRENTES. Se le asigna el 50% de responsabilidad a cada uno de los conductores. Se revoca la sentencia de primera instancia. CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS. TASA DE INTERÉS a aplicar sobre el CAPITAL DE CONDENAS. Aplicación fallo "BARRIOS, HÉCTOR FRANCISCO Y OTRA CONTRA LASCANO, SANDRA BEATRIZ Y OTRA. DAÑOS Y PERJUICIOS", SCBA. Inconstitucionalidad art 7 ley 23.928. INDEXACIÓN. Proceso inflacionario del país. Mecanismo específico de preservación del crédito. Aplicar del índice CER hasta el efectivo pago del capital de condena más intereses.

CADUCIDAD DE LA INSCRIPCION + ASIENTO REGISTRAL + HIPOTECA + COMPRAVENTA

CNCIV – SALA K – 07/06/2024. Expte. N° 84646/2023 - "C, M Ac/ Registro de la Prop. Inmueble expte 235/23 s/recurso directo a Cámara". El Dial, 27/06/2024. Cita digital: elDial.com - AAE110 . En un caso donde una escribana cuestionó una resolución del Registro de la Propiedad Inmueble, que observó la inscripción de una compraventa debido a la vigencia de una hipoteca a favor de una entidad bancaria, los magistrados confirmaron la resolución apelada, argumentando que la caducidad del asiento registral no implica la extinción del crédito garantizado con la hipoteca, la cual no caduca automáticamente al cumplir los plazos generales del Código Civil de 20 años y la Carta Orgánica del Banco de la Provincia de Buenos Aires contempla una excepción



al plazo genérico de caducidad registral.

CONDominio + PRESCRIPCION LIBERATORIA + LOCACION

Nazario, Darío vs. Nazario, Pablo s. Rendición de cuentas /// CCC, Necochea, Buenos Aires; 31/05/2024; Rubinzal Online 14/6/2024; RC J 5604/24

El contrato de locación resulta ser uno de los denominados de "ejecución continuada" o "tracto sucesivo" por lo que, conforme a la regla del inc. b, art. 861, Código Civil y Comercial, la obligación de rendir cuentas resulta exigible al "finalizar cada uno de los períodos". De allí que sea acertada la crítica del condómino demandado pues, a medida que cada período se fue devengando resultaba exigible la rendición de cuentas y consecuentemente comenzaba a correr la prescripción liberatoria. ...

DERECHOS DEL CONSUMIDOR + ACTUALIZACION MONETARIA

CÁMARA II DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA (Buenos Aires) - SALA II - 14/05/2024. Expte. N° 136874 - "La Bollita Hugo Ariel c/ Entertainment Depot S.A. y otro s/ cumplimiento de contratos. El Dial, 26/06/2024. Cita digital: elDial.com - AAE09B civiles/comerciales". Compra de electrodomésticos por medios electrónicos. Incumplimiento en la entrega. DAÑO PUNITIVO. Aplicación fallo "BARRIOS". RESTITUCIÓN DEL PRECIO. Cálculo. Desde la fecha de la presente sentencia hasta la de su efectivo pago será de aplicación el índice CER más una tasa pura del 6% desde la fecha del hecho hasta la de su efectivo pago

DERECHO PROCESAL + LOCACION

Tribunal: Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de La Matanza, sala I, 26/03/2024. Harispe, Marta C. c. Blanes, Juan S. y otro/a s/determinación precio arrendamientos. LA LEY 04/07/2024 , 7, con nota de Natalio Pedro Etchegaray; Cita: TR LALEY AR/JUR/39948/2024. "1 . Los indicios para hacer lugar a la fijación de un canon locativo se encuentran presentes, ya que, primeramente, no le permitían al perito tasador el acceso al inmueble; y luego, la persona que franqueó la puerta de entrada y permitió el acceso al departamento objeto de tasación llevaba el mismo apellido que el presunto hijo de la demandada."

DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA + APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. C.124.337. 14/09/2023. M. C., C. D. L. A. s/ determinación de la capacidad jur. RDF 2024-III , 40 CON NOTA DE ROSALÍA MUÑOZ GENESTOUX. Cita: TR LALEY AR/JUR/183723/2023. Corresponde revocar la decisión impugnada en relación con sistema de apoyo asignado a una persona respecto de la cual no se restringió la capacidad, y remitir las actuaciones al tribunal de origen a fin de que dicte un nuevo pronunciamiento. De resultar debidamente acreditada la necesidad de restringir el ejercicio de la capacidad jurídica de la actora para determinados actos, al momento de resolver deberá especificarse el tipo de acto o actos y funciones que se limitan, procurando que la afectación de la autonomía personal sea la menor posible; y deberán señalarse las condiciones de validez de los actos específicos sujetos a restricción con indicación



de la o las personas intervinientes y la modalidad de su intervención, según lo previsto en el art. 38 Cód. Civ. y Com.

CÁMARA DE APELACIONES DEL DISTRITO JUDICIAL NORTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, SALA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO. 14/11/2023. L. K. D. c. L. J. s/ restricción a la capacidad. RDF 2024-III , 199 CON NOTA DE SOLEDAD FERNÁNDEZ MELE. Cita: TR LALEY AR/JUR/183726/2023. Toda vez que el proceso de restricción de la capacidad se inicia a favor de la persona y patrimonio del causante, siendo éste el destinatario único de la protección, el principio general es que las costas sean impuestas a éste, excepto que el denunciante haya actuado maliciosamente. La actuación del Defensor Público orientada a la representación de los derechos e intereses del causante no cesa como consecuencia de la designación del apoyo. Máxime cuando existen posiciones contrapuestas entre ambas, lo que se evidencia toda vez que una eventual modificación de la distribución de las costas traería aparejado un menoscabo económico para la causante. La finalidad de las labores que el señor defensor desempeña es la de garantizar el debido proceso legal a favor de su representado velando por éste, incluso en contradicción con la pretensión de la denunciante.

DIVORCIO + COMPENSACIÓN ECONÓMICA

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, SALA B. 26/10/2023. M., M. C. c. D., O. D. s/ fijación de compensación económica - Arts. 441 y 442 CCCN. RDF 2024-III , 20 CON NOTA DE MARÍA VICTORIA PELLEGRINI. Cita: TR LALEY AR/JUR/141705/2023. El art. 441 del Cód. Civ. y Com. es claro en cuanto a que existen diversas modalidades de pago de la compensación económica, cuando enuncia que puede consistir en una prestación única, en una renta por tiempo determinado o, excepcionalmente, por plazo indeterminado; y que puede pagarse con dinero, con el usufructo de determinados bienes o de cualquier otro modo que acuerden las partes o decida el juez.

DIVORCIO + VIVIENDA FAMILIAR + MENORES

CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA - CIRC. II - GENERAL PICO. 27/09/2023. "O., A. A. c/ S., D. A. s/ MEDIDAS CAUTELARES". La Sala B de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Segunda Circunscripción Judicial de General Pico confirmó la decisión de primera instancia que atribuyó provisionalmente el uso de la vivienda conyugal, propiedad de uno de los cónyuges, a la otra cónyuge que posee el cuidado de los hijos menores de ambos, por un período inicial de 90 días con posibilidad de prórroga. Diario Judicial, 06/06/2024. <https://www.diariojudicial.com/news-97906-el-techo-para-el-mas-vulnerable>



DNU 70/23. BASES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA + SOCIEDADES COMERCIALES + TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES + SOCIEDAD ANONIMA

Superior Tribunal de Justicia de La Pampa. expediente nº 173000. 06/06/2024. Banco de La Pampa contra Fiscalía de Estado – Provincia de La Pampa s/ Acción declarativa de certeza. El STJ pampeano falló a favor de la convocatoria de una asamblea extraordinaria para que se informe a los socios de una entidad bancaria sobre el DNU 70/2023, que dispuso eliminar la figura de las sociedades de economía mixtas y la conversión a sociedades anónimas. Diario Judicial, 13/06/2024. <https://www.diariojudicial.com/uploads/0000055880-original.pdf>

FIDEICOMISO INMOBILIARIO + ESTAFA

CNCRIM Y CORREC – SALA I – 07/06/2024. CCC 26182/2023/CA2 - “C., R. y otros s/ estafa”. Se revoca el procesamiento de los acusados de DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS y POR CALIDAD Y CANTIDAD DE COSAS en la entrega de inmuebles. Se señala que tras analizar la documentación incorporada en la causa se evalúa que los inmuebles se encontraban en buenas condiciones, y que eran mayores incluso a lo acordado. Respecto del precio, se destaca que al tratarse de un fideicomiso al costo y no un contrato de compraventa, las variaciones del valor estaban contempladas en el contrato suscripto.

JUICIO EJECUTIVO + OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO + FIRMA ELECTRÓNICA + OPERACIONES BANCARIAS + TARJETA DE CRÉDITO

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial - Sala E. 29-12-2023. Banco Patagonia S.A. c. B., D. G. s/ejecutivo. El Derecho - Diario, Tomo 306. Cita Digital: ED-V-DCXC-782. Si los títulos en que se basó la acción se encontraban comprendidos en las previsiones del art. 39 de la ley 25.065 y los requisitos de admisibilidad de la preparación de la vía ejecutiva aparecían prima facie satisfechos, corresponde hacer lugar a la preparación de la vía ejecutiva intentada sobre la base de una solicitud celebrada a distancia, con resúmenes de la tarjeta de crédito en archivos “PDF” descargables y declaraciones juradas firmadas con “firma electrónica”.

JUICIO EJECUTIVO + TÍTULOS EJECUTIVOS + FIRMA DIGITAL + DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sala F. 12/03/2024. HSBC Bank Argentina S.A. c. Escudero, Gabriela Elisabet s/ ejecutivo. La ley, 06/06/2024. Cita online: AR/JUR/20521/2024. Para establecer el valor legal de los títulos ejecutivos electrónicos debe tomarse la premisa general sentada por la Ley de Firma Digital según la cual los documentos electrónicos, la firma electrónica y la firma digital tienen plena eficacia jurídica en nuestro orden jurídico (art. 1º). La incalculable riqueza de este precepto se ha visto más que ratificada con agregados de peso en el Código Civil y Comercial y con reformas sustanciales en la legislación especial (v.gr. cheque, letra de cambio, pagaré, etc.). Con nota al fallo por Jara, Miguel Luis. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN



LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL + PARTICIÓN + FRAUDE

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Sala C. 27-11-2023. M. A. G. C. c. F. F. M. C. s/liquidación de sociedad conyugal. El Derecho - Diario, Tomo 306. Cita Digital: ED-V-DCXC-781. Con nota de Mazzinghi, Jorge A. M. Partición de los bienes conyugales: reclamo de una recompensa, fraude conyugal, sanción por temeridad o malicia procesales.

QUIEBRA + SINDICO DE LA SOCIEDAD

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sala D. 12/03/2024. PALAGI HNOS. S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REVISIÓN PROMOVIDO POR ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. La ley, 05/06/2024. Cita online: AR/JUR/20251/2024. Sumario. Se deja sin efecto sanción de remoción con pérdida de honorarios al síndico de la quiebra y, en cambio, habrá de imponerse una nueva multa consistente en una suma de dinero, considerando que la entidad de la conducta que se imputa a la sindicatura (inobservancia en el cálculo de los intereses reconocidos en la sentencia) no amerita su remoción, siendo ésta la sanción de máxima severidad que prevé el ordenamiento concursal, y que se encuentra reservada para supuestos de incumplimientos susceptibles de causar perjuicio a los intereses del concurso.

MONEDA DIGITAL + BLANQUEO DE CAPITAL

Di Julio, Franco y otros /// Juzg. Fed. N° 3, Mar del Plata; 04/06/2024; Rubinza Online; RC J 5603/24. Rubinza online 14/6/2024.

QUIEBRA + USUCAPIÓN + COMPETENCIA POR EL TERRITORIO + COMPETENCIA POR LA MATERIA

CNCOM - SALA D – 23/05/2024. Expte. N° 33352/2015 - "Azpiroz, Costa José s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Lote de Terreno 23 Matrícula 27423 (118) Partido de Escobar" . El Dial, 04/06/2024. Citar: elDial.com – AAE09E. Usucapiente apela la resolución de grado en cuanto estableció que su pretensión tendiente a que se declare la prescripción adquisitiva respecto de un inmueble perteneciente a la fallida debe ser incoada "por la vía procesal pertinente, ante el tribunal competente en razón de la materia y territorio correspondiente". Procesos de prescripción adquisitiva sobre inmuebles de los que el fallido resulte titular. Pretensión de claro contenido patrimonial sobre bienes desapoderados. Competencia del juez de la quiebra para entender en la materia. Se revoca el decisorio recurrido.

SOCIEDADES COMERCIALES + JUICIO EJECUTIVO + DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CNCOM – SALA F – 25/04/2024. 5620/2024 - "GARANTIZAR S.G.R. c/ LUCERO, MAXIMILIANO GASTON s/EJECUTIVO". El Dial, 12/06/2024. Cita digital: elDial.com – AADFD4. Fallo resolvió que estando excluido el



crédito garantizado por una Sociedad de Garantía Recíproca del ámbito de aplicación de la Ley de defensa del consumidor, se entiende que también lo está el contrato de fianza que garantiza su cumplimiento, por lo que no resultaba aplicable al caso la doctrina plenaria "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial autoconvocatoria a plenario s/ competencia de este fuero en ejecución de títulos cambiarios en que se encuentren involucrados derechos de consumidores" (del 29/6/2011).

LEGISLACIÓN

CONSUMIDORES HIPERVULNERABLES

Disposición 137/2024 - SUBSECRETARÍA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL - B.O. 30/05/2024. Derogaron la resolución que creó la categoría de consumidores hipervulnerables. Establecieron el procedimiento de actuación para el tratamiento de los casos de consumidores en situación vulnerable y de desventaja, adoptando a efectos de su conceptualización y denominación el lenguaje adoptado por las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, por lo que derogaron la Resolución 139/2020.

Abreviaturas

DJ	Doctrina judicial
ED	El derecho
JA	Jurisprudencia argentina
JACBA	Jurisprudencia Argentina Córdoba
LL	La ley
LLBA	La ley, edición Buenos Aires
LLC	La ley, edición Córdoba
LL DfyP	La ley, derecho de familia y de las personas
LLP	La ley, edición Patagonia
LLRCyS	La ley, revista de responsabilidad civil y seguros
LL Sup C. y Q	La ley, suplemento concursos y quiebras
RC D	Rubinzal Culzoni Doctrina digital
SJA	Suplemento de jurisprudencia argentina